



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO

AUTORIZA CIERRE DE CALLE

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.846

DALCAHUE, 09 de Septiembre del 2019.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO: Desfile Cívico Militar año 2019.

AUTORICESE: El cierre total de las siguientes calles: O'Higgins Esquina Ramon Freire, Pedro Montt desde Esquina 5 de Abril hasta Calle Manuel Rodríguez. Domingo, 15 de septiembre desde las 08:00 horas hasta las 15:00 horas del mismo día, por motivo de realización de Acto Oficial y Desfile de Fuerzas Armadas y de Orden, Organizaciones Comunales, Actividades de Aniversario de Fiestas Patrias 2019.

PROHIBASE: El mismo día y mismo horario, el Estacionamiento de todo tipo de vehículo en calle Pedro Montt desde esquina 5 de Abril hasta esquina Manuel Rodríguez.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
Dalcahue



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
Dalcahue

ISHS/CIVG/CHVT

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- **Transparencia**
- Departamento de Cultura
- Oficina Medio Ambiente
- Oficina de Partes
- Archivo

Actividad: Desfile
Fuerza Armadas y de
Orden, Organizaciones
Comunales.

Cortes de calles: Pedro
Montt y Esquina 5 de
abril

O'Higgins Esquina
Ramon Freire

Pedro Montt Esquina
Manuel Rodriguez

Hora: 08:00 a 15:00
horas

Fecha: Domingo, 15 de
septiembre 2019.

